

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcelas 5 y 6, «Nuevo Parque de Intendencia», sita en el kilómetro 110,5 de la carretera de Logroño a Vigo por Burgos.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Burgos, a las once horas del día 24 de enero de 1979, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.016.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en Gobierno Militar de Burgos y Jefatura de Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 403.200 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán del cuenta del comprador.

Burgos, 15 de diciembre de 1978. — 8.254-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcelas número 12, 13 y 14, «Nuevo Parque de Intendencia», sita en el kilómetro 110,5 de la carretera de Logroño a Vigo en Burgos.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Burgos, a las once horas del día 25 de enero de 1979, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 549.520 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en Gobierno Militar de Burgos y Jefatura de Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 109.904 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 15 de diciembre de 1978. — 8.255-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo panificable, expediente número 1/79.*

Hasta las diez horas del día 10 de enero de 1979 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B de esta capital, para la adquisición por concurso público urgente, con admisión previa, de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar que a continuación se detallan, con expresión de las cantidades que a cada uno se destinan:

Establecimientos	Quintales métricos
Madrid-Campamento .....	21.767,43
Alcalá de Henares .....	3.811,80
Áceres .....	1.958,63
Toledo .....	1.716,49

*Lugar de entrega:* En los establecimientos antes mencionados.

*Plazo de entrega:* Noventa días naturales, a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

*Precio límite:* 2.200 pesetas el quintal métrico para todas las plazas.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas las plazas de la Región, o al menos por el total de una o varias de ellas, separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, ajustadas al modelo oficial; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general», y número 3, «Proposición económica», y se entregarán simultáneamente, en mano, en esta Junta.

El acto de licitación pública tendrá lugar en el salón de este Organismo, a las once horas del día 11 del citado mes de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios que previamente ha de llevarse a cabo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite. Se admite aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico, en la Caja General de Depósitos.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Comandante Secretario.—8.304-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de 20 camiones de siete plazas, cinco toneladas de carga útil, basculante trilateral.*

Por Orden ministerial, de fecha 5 de diciembre de 1978, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 14 de noviembre de 1978, para la adquisición de 20 camiones de siete plazas, cinco toneladas métricas de carga útil, basculante trilateral, a favor de «Motor Ibérica, Sociedad Anónima» (marca «Ebro», modelo E-95-2, con cabina ampliada), por un presupuesto de adjudicación de 25.600.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de 28.000.000 de pesetas, representa una baja de 2.400.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.240-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de una barredora autopropulsada.*

Por Orden ministerial, de fecha 5 de diciembre de 1978, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 14 de noviembre de 1978, para la adquisición de una barredora autopropulsada, a favor de «Coverma, S. A.» (marca «Vac-all», modelo E-10-A, sobre camión «Ebro», F-160-1, con transmisión automática, por un presupuesto de adjudicación de 8.100.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 8.200.000 pesetas represente una baja de 100.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.241-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reforma del abastecimiento a Casabermeja (Málaga).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del abastecimiento de Casabermeja (Málaga) a don Miguel Hermoso Hermoso, en la cantidad de 11.098.589 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.383.168 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97500001, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—15.134-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número cuatro de conducciones zona Este-Oeste del abastecimiento de agua a la zona pobre de la Sierra de Madrid. Colmenar Viejo.**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 55.326.328.

**Plazo de ejecución:** Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II.

**Fianza provisional:** 1.106.527 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto número dos de estaciones de bombeo del abastecimiento de agua a la zona pobre de la Sierra de Madrid. Colmenar Viejo.**

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 38.865.937.

**Plazo de ejecución:** Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II.

**Fianza provisional:** 777.319 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 4, categoría C. Grupo J, subgrupo 5, categoría C. Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público que se citan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Pozo Concejo», sito en Puebla del Río (Sevilla), por importe de once millones trescientas treinta y una mil novecientas diecisiete (11.331.917) pesetas, a favor de la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.—15.136-E.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones extraordinarias que se citan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparaciones extraordinarias de las columnas montantes de fontanería del grupo de viviendas de «Santa Genoveva», de Sevilla, por un importe de seis millones seiscientos treinta y seis mil ochenta y siete (6.636.087) pesetas, en favor de la Empresa «Vicons, S. A.».

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Díez y Díez de Ulzurrun.—15.135-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua «El Rebollar», Requena (Valencia).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de abastecimiento de agua «El Rebollar», Requena (Valencia), a don Andrés Giménez López, en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta mil (7.450.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,178 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones cuatrocientas sesenta y tres mil doscientas cuarenta y ocho (7.463.248) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.152-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a varias Universidades y Centros, para cubrir las necesidades del próximo año de 1979.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 28 de los corrientes, el Servicio Social de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, Cáceres, Eibar, Gijón, Huesca, La Coruña, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Chestre, Málaga y Toledo, para cubrir las necesidades del próximo año de 1979.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle Torrelaguna, número 58, Madrid-27), dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Las muestras se presentarán, por cuadruplicado, en el Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre (Valencia), en el mismo plazo y horas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas, necesidades y valoración y demás documentos del concurso, podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales y en las distintas Universidades y Centros del Sistema.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos de concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Gabriel Cisneros Laborda.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del edificio sito en la Urbanización denominada «Alcorcón-2», esquina a la avenida de Polvoranca, de la localidad de Alcorcón (Madrid), destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 37.524.460,07 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta (Grupo de Inversiones y Obras).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.339-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pavimentación de las siguientes calles de la barriada de San Miguel de Cabo de Gata: Calle Iglesia, calle Cuartel, calle Una, calle Dos, calle Tres, calle Cuatro, prolongación Atarazana, calle El Cabo, calle Cinco, calle Seis, calle Siete, calle Ocho, calle Nueve, calle Diez, calle Once, calle Consuelo, calle Florida, calle La Lechuza, calle Miramar, calle San Francisco, prolongación San Francisco, Emilio Pérez, Las Escuelas, Pozo, Chozas, calle Doce, Las Barcas, Los Santos, Buenavista, calle Trece, calle Catorce, calle Quince, El Sol, calle Barrio Nuevo, calle Dieciséis, calle Diecisiete, calle Dieciocho, calle Diecinueve, calle Veinte, calle Veintiuna, calle Veintidós, calle Veintitrés y calle Veinticuatro.

**Tipo de la subasta:** Se fija en la cantidad de diecinueve millones ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos, a la baja.

**Fianza provisional:** Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al dos por ciento del tipo fijado anteriormente por el primer millón, en lo que excede del mismo y hasta cinco millones, el uno y medio por ciento, y en lo que excede de dicha cantidad, el uno por ciento, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el medio por ciento.

**Fianza definitiva:** Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una garantía definitiva equivalente al cuatro por ciento para el primer millón de tipo fijado; en lo que exceda del mismo y hasta cinco millones, el tres por ciento; en lo que exceda de dicha cantidad, el dos por ciento, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el uno por ciento.

**Plazo de terminación de las obras:** Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

**Exposición del expediente:** El expediente completo se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (expresa, si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., convocando subasta para adjudicar el proyecto de pavimentación de las siguientes calles de la barriada de Cabo de Gata: Calle Iglesia, calle Cuartel, calle Una, calle Dos, calle Tres, calle Cuatro, prolongación Atarazana, calle El Cabo, calle Cinco, calle Seis, calle Siete, calle Ocho, calle Nueve, calle Diez, calle Once, calle Consuelo, calle Florida, calle La Lechuza, calle Miramar, calle San Francisco, prolongación San Francisco, Emilio Pérez, Las Escuelas, Pozo, Chozas, calle Doce, Las Barcas, Los Santos, Buenavista, calle Trece, calle Catorce, calle Quince, El Sol, calle Barrio Nuevo, calle Dieciséis, calle Diecisiete, calle Dieciocho, calle Diecinueve, calle Veinte, calle Veintiuna, calle Veintidós, calle Veintitrés y calle Veinticuatro. Habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 276, de fecha 1 de diciembre de 1978.

Almería, 7 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—El Alcalde-Presidente.—8.319-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Baleares) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.493, correspondiente al día 25 de noviembre de 1978, publica el siguiente anuncio:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1978, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso del servicio de recogida domiciliar de basura.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días, que empezará a

contar a partir del siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de las reclamaciones que se estimaren presentar en contra de dicho pliego.

Si transcurrido dicho plazo no se presentare reclamación ni observación alguna, se celebrará el correspondiente acto de concurso de acuerdo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del contrato será la prestación del servicio de recogida de las basuras en el término municipal y en los siguientes núcleos de población: Villa de Santa Margarita o capitalidad del Municipio, playas de Ca'n Picafort y Son Serra de Marina, por cualquiera de los sistemas utilizados en la actualidad.

2.ª Frecuencia del servicio.—En las playas de Ca'n Picafort, desde el día 1 de abril hasta el 31 de octubre, diario. Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo, tres veces por semana.

En la villa de Santa Margarita o capitalidad del Municipio la recogida de basuras se efectuará tres veces por semana.

3.ª La duración del contrato será de cuatro años, contados a partir del 1 de enero de 1979.

4.ª El pago del servicio se realizará por dozavas partes de la cantidad de remate, excepto los tres primeros meses de cada año, que se pagarán en una sola vez dentro del tercer mes.

5.ª El precio estipulado podrá ser revisable al final de cada año en función y en proporción en la que evolucione el índice del coste de la vida, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Igualmente podrá modificarse el precio estipulado, por aumento del número de viviendas incluidas en el padrón o lista de los usuarios del servicio.

6.ª Las plicas se presentarán, según el modelo inserto al final del presente pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.»

7.ª En cada sobre se podrá incluir varias propuestas, a las que se deberá acompañar la carta de pago de la fianza provisional y una descripción del servicio de recogida de basuras y su posterior destrucción, la cual deberá realizarse en terrenos propiedad del concursante o adjudicatario.

8.ª Para participar en el concurso se deberá prestar una fianza provisional del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y el adjudicatario prestará una definitiva igual al 4 por 100 del precio de remate.

9.ª El tipo de licitación se fija en seis millones trescientas ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho (6.386.958) pesetas, a la baja.

10. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en la cual se podrá presentar, durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de nueve a trece, las plicas para tomar parte en el concurso.

11. Las plicas serán abiertas a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo para su presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

12. Abiertas las plicas sin efectuar adjudicación provisional, éstas pasarán a la Comisión de Educación y Sanidad y Aparejador municipal, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las presentadas.

13. En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes relativas en la materia.

**Modelo de prop<sup>o</sup>sición**

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... (para personas jurídicas, con número ..... de cédula de identificación fiscal), en nombre propio (o en representación de .....); enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras del término de Santa Margarita, se comprometo a realizarlo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Si se proponen casos y circunstancias especiales especificar en que consisten. Material y técnicas a utilizar.

Igualmente declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Santa Margarita, 7 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.153-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de papeleras, en disposición de prestar servicio, con anuncios publicitarios, en la ciudad y sus barrios.**

Es objeto del presente concurso la concesión en exclusiva de instalación de papeleras, en disposición de prestar servi-

cio, con anuncios publicitarios, en la ciudad y sus barrios, así como en parques y jardines públicos.

**Canon a ofertar, en alza:** 200 pesetas por papeleras instaladas en calles de categoría especial o primera; 180 pesetas en calles de segunda o tercera categoría; 100 pesetas en barrios rurales y parques y jardines públicos.

**Plazo de la concesión:** Cinco años.  
**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 50.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones a regir en el concurso de adjudicación de la concesión de instalación de papeleras con anuncios publicitarios en la ciudad y sus

barrios, así como en parques y jardines públicos, se comprometo a tomar a su cargo la mencionada concesión, aceptando en su integridad el correspondiente pliego de condiciones.

El plazo de concesión será de ..... años. El canon anual a satisfacer por papeleras instaladas para calles de categoría especial y primera será de ..... pesetas; en calles de segunda y tercera categoría, ..... pesetas; en barrios rurales, ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.338-A.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de un solar sito en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, de esta capital.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 19 de diciembre de 1978, página 28608, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: Es el de pesetas 210.000, al alza», debe decir: «Tipo de licitación: Es el de pesetas 210.000.000, al alza».

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Dirección General de Asuntos Consulares****ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO****Consulado General de España en Buenos Aires**

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Augusto César Le Freu de France, natural de Palma de Mallorca.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Jefaturas Provinciales de Carreteras****GUIPUZCOA**

**Información pública del «estudio informativo EL-SS-022. Autopista de Navarra, tramo: Límite de provincia de Guipúzcoa/Navarra. Conexión con la carretera N-1»**

Con fecha 10 de noviembre de 1978, el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales ha aprobado técnicamente el proyecto de: «estudio informativo EL-SS-022. Autopista de Navarra. Tramo: Límite de provincia de

Guipúzcoa/Navarra. Conexión con la carretera N-1».

De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Carreteras, de fecha 19 de diciembre de 1974, se inicia el período de información pública del «estudio informativo EL-SS-022. Autopista de Navarra. Tramo: Límite de provincia de Guipúzcoa/Navarra. Conexión con la carretera N-1», por un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá consultarse dicho proyecto de estudio informativo en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza Lasala, número 2, 1.º, en horas de oficina, y podrán presentarse las observaciones que al mismo consideren pertinentes los particulares y pueblos interesados.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1978. El Ingeniero Jefe.—14.818-E.

**Comisaría de Aguas****CUENCA DEL DUERO****Concesión de aguas públicas (C-7.776)**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Nieto Marcos, calle San Lázaro, 22, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicarán las obras: Matapozuelos (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de

enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.372-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Carreño San Martín, calle Astorga, 8, 4.º-D, León.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 4.000 litros por segundo.